



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1078-2024-UNAP

Iquitos, 11 de noviembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 1388-2024-D-FCEH-UNAP, presentado el 11 de noviembre de 2024, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre modificación de la Resolución Rectoral N° 0997-2024-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0997-2024-UNAP, de fecha 15 de octubre de 2024, se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Lima, del 24 al 25 de octubre de 2024, de doña Guillermina Elisa Gonzales Mera, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), para que participe por invitación de don James Paul Paredes Soplín, director regional de la Asociación Kallpa para la promoción integral de la salud y el desarrollo, en el intercambio nacional de Educación Sexual Integral, dirigido a autoridades, docentes y estudiantes de Educación Superior de Ayacucho y de Loreto;

Que, mediante oficio de visto, doña Guillermina Elisa Gonzales Mera, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector modificar los alcances de la Resolución Rectoral N°0997-2024-UNAP, precisando que debe decir: autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Lima, del 22 al 25 de octubre de 2024, en vez de: autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Lima, del 24 al 25 de octubre de 2024;

Que, por disposición del señor rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y a solicitud de la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), se emite el presente acto resolutivo; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar los alcances de la Resolución Rectoral N° 0997-2024-UNAP, de fecha 15 de octubre de 2024, de acuerdo a los siguientes términos:

Dice:

“Autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Lima, del 24 al 25 de octubre de 2024, de doña Guillermina Elisa Gonzales Mera, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)...”

Debe Decir:

“Autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Lima, del 22 al 25 de octubre de 2024, de doña Guillermina Elisa Gonzales Mera, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)...”

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que las demás disposiciones de la Resolución Rectoral N° 0997-2024-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen-Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist : R,VRAC,VRINV,FCEH,DGA,OPP,URRHH,Int,SG, Archivo(2).
mpc.